

BOY SCOUTS OF AMERICA SOLICITUD PARA ADULTOS

Esta solicitud también está disponible en inglés.

La misión de Boy Scouts of America es preparar a los jóvenes para tomar decisiones éticas y morales a lo largo de su vida al inculcarles los valores del Juramento y la Ley Scout.

En un pack Cub Scout, una tropa Boy Scout, un equipo Varsity Scout, una tripulación Venturing o un buque Sea Scout, o en cualquier puesto en un distrito o concilio, su participación ayuda a los jóvenes a convertirse en mejores ciudadanos.

Los líderes adultos de alta calidad juegan un papel importantes como modelos a seguir para la juventud en Boy Scouts of America. Esta solicitud ayuda a la organización autorizada a seleccionar adultos calificados. Gracias por completar esta solicitud en su totalidad. Vea las instrucciones en la cubierta interior.

AL REMITIR ESTA SOLICITUD, USTED ESTÁ DANDO AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR SUS ANTECEDENTES PENALES. DICHA VERIFICACIÓN SE HARÁ CON BASE A LOS REGISTROS PÚBLICOS. USTED TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE REVISAR Y REFUTAR CUALQUIER INFORMACIÓN ADVERSA QUE SE HAYA REVELADO DURANTE LA VERIFICACIÓN.

SI QUIERE UNA COPIA DE SUS ANTECEDENTES PENALES, POR FAVOR CONTACTE A LA OFICINA DE SU CONCILIO LOCAL.

Capacitación en Protección Juvenil

Todos los aspirantes a miembro, tienen la obligación de tomar esta capacitación dentro de los primeros 30 días a partir de su registro. Para tomar el curso en línea, vaya a www.MyScouting.org y establezca una cuenta utilizando el número de miembro que reciba cuando se registre. Si toma el curso en línea antes de obtener un número de miembro, asegúrese de regresar a MyScouting e ingresar su número de miembro para que se registre la capacitación. Su concilio local BSA también proporciona capacitación con regularidad si es que no lo puede hacer en línea.

Para obtener más información, consulte la parte posterior de esta solicitud.



BOY SCOUTS OF AMERICA®

Propósito de Boy Scouts of America

El propósito de Boy Scouts of America es promover, a través de la cooperación con otras agencias, la habilidad de los jóvenes de hacer cosas por ellos mismos y para los demás, e inculcarles patriotismo, valor, confianza en sí mismos y virtudes de bondad. Al lograr este propósito, se pone énfasis en el programa educativo de Boy Scouts of America y en sus juramentos, promesas y códigos para el desarrollo del carácter, capacitación cívica y bienestar físico y mental.

Extracto de la Declaración del principio religioso

Boy Scouts of America sostiene que ningún miembro puede convertirse en un ciudadano modelo si no reconoce su obligación hacia Dios, por lo tanto, reconoce el elemento religioso en la capacitación del miembro, pero

es absolutamente no sectaria en su actitud hacia dicha capacitación religiosa. Su política es que el hogar y la organización o grupo a los cuales el miembro está vinculado, deberán proporcionar atención definitiva a la vida religiosa. Sólo las personas dispuestas a apegarse a estos preceptos de la Declaración del principio religioso y a los Reglamentos de Boy Scouts of America, tendrán derecho a registrarse.

Requisitos de liderazgo

El solicitante debe tener las cualidades morales, emocionales y de educación que Boy Scouts of America estima necesarias para ofrecer liderazgo positivo a los jóvenes. El solicitante debe también tener la edad correcta, acatarse a los preceptos de la Declaración del principio religioso y cumplir con el Juramento o Promesa Scout y la Ley Scout.

APROBACIONES REQUERIDAS: ADULTOS de UNIDAD

El presidente del comité de la unidad aprueba a todos los adultos de unidad con excepción del representante de la organización autorizada y del presidente del comité.

El jefe de la organización autorizada o el representante de la organización autorizada. El representante de la organización autorizada es aprobado por el jefe de la organización autorizada. Después de la aprobación

del presidente del comité de la unidad, todos los miembros adultos de la unidad deben ser aprobados por el jefe de la organización autorizada o por el representante de la organización autorizada.

El ejecutivo Scout o su designado debe aprobar a todos adultos de la unidad que hayan respondido “sí” a las preguntas de información adicional.

APROBACIONES REQUERIDAS: ADULTOS del CONCILIO y DISTRITO

El ejecutivo Scout o su designado debe aprobar a todos los adultos del concilio y distrito.

Revista Scouting. Se envía a todos los miembros adultos que se han inscrito y han pagado.

Boys' Life. Los adultos inscritos la reciben al precio especial de \$12 al año (la mitad del precio normal de \$24). Para una suscripción a una gran revista e información actualizada sobre los jóvenes y Scouting, sólo adjunte la cantidad correcta y marque el recuadro de *Boys' Life*. Por favor, calcule y remita los impuestos locales y estatales correspondientes. En inscripciones tardías quizá sea necesario enviar ejemplares anteriores.

Requisitos. Los adultos que son ciudadanos, o los adultos que no son ciudadanos pero que viven dentro del país, pueden inscribirse en Boy Scouts of America en cualquier capacidad si están de acuerdo en cumplir con el Juramento o la Promesa Scout y la Ley Scout, respetar y obedecer las leyes de los Estados Unidos de América y acatarse a los preceptos de la Declaración del principio religioso. Todos los líderes deben tener 21 años de edad o más, excepto los Scouters universitarios en reserva, Scoutmasters asistentes, los líderes asistentes del den, los Cubmasters asistentes, los líderes asistentes del den Webelos y los entrenadores asistentes Varsity Scout, quienes deben tener 18 años de edad o más. Ninguna persona puede inscribirse en más de un puesto dentro de la misma unidad, excepto el representante de la organización autorizada (CR) (quien puede servir sólo como el presidente del comité (CC) o como miembro del comité (MC)), y el coordinador de padres (PC), quien también puede servir como representante de la organización autorizada (CR).

Protección juvenil. El abuso infantil es un grave problema en nuestra sociedad, y desafortunadamente, puede ocurrir en cualquier lugar, incluso en Scouting. La seguridad de los jóvenes es de primordial importancia para Scouting. Por esa razón, la organización BSA continúa creando barreras ante el abuso aún mayores de las que ya existían con anterioridad en Scouting.

Todas las personas que forman parte de Scouting deben reportar de buena fe ante las autoridades locales cualquier sospecha o creencia de que cualquier niño es o ha sido: víctima de abuso físico o sexual, de negligencia física o emocional, expuesto a cualquier forma de violencia o amenaza, expuesto a cualquier forma de explotación sexual incluyendo la posesión, fabricación o distribución de pornografía infantil; prostitución en línea; incitación; o exhibición de material obsceno. Ninguna persona puede renunciar a esta responsabilidad de denuncia y pasarla a otra persona.

Notifique a su ejecutivo Scout de este reporte, o de cualquier violación a las políticas de Protección Juvenil de BSA para que él o ella pueda tomar las acciones correspondientes para salvaguardar a nuestros Scouts, realizar las notificaciones pertinentes y dar seguimiento con las agencias investigadoras.

Información sobre orígenes étnicos. Para indicar origen étnico, por favor marque el recuadro apropiado en la solicitud.

Política de Privacidad BSA. Boy Scouts of America protege la confidencialidad de los nombres y la información personal de las personas asociadas con la organización. No se utilizan para motivos comerciales los nombres, domicilios ni otra información confidencial. Se restringe rigurosamente el acceso a esta información.

Esta solicitud está diseñada como una ayuda para recabar información. Las respuestas proporcionadas por los solicitantes puede que sean verificadas.

INSTRUCCIONES

Adultos de unidad

- Complete y firme la copia de arriba. Conserve la copia de atrás (copia para solicitante) y entregue las otras copias con las cuotas correctas al presidente del comité.
- Después de que la solicitud haya sido revisada y, si es necesario, el comité de unidad haya verificado las referencias, obtenga las aprobaciones. Hay que completar el proceso detallado en la publicación *Selecting Quality Leaders* (Selección de líderes de calidad), No. 522-981, para todos los puestos de Scoutmaster, Scoutmaster asistente, Entrenador Varsity y Entrenador Varsity asistente.
- El presidente del comité conserva la copia de la unidad, entrega una copia a la organización autorizada y envía la copia restante al centro de servicio del concilio local para su aprobación y procesamiento.

Adultos del concilio y distrito

- Complete y firme la solicitud.
- Envíe la cuota correcta junto con las tres copias de la solicitud al centro de servicio del concilio local para su aprobación y procesamiento.

TABLA DE TARIFAS*

Meses	Inscripción	Boys' Life
1	2.00	—
2	4.00	2.00
3	6.00	3.00
4	8.00	4.00
5	10.00	5.00
6	12.00	6.00
7	14.00	7.00
8	16.00	8.00
9	18.00	9.00
10	20.00	10.00
11	22.00	11.00
12	24.00	12.00

*Las cuotas de registro nacional no son reembolsables.

CÓDIGO DE PUESTO EN LA UNIDAD

CR	Representante de la organización autorizada
CC	Presidente del comité
MC	Miembro del comité
SM	Scoutmaster
SA	Scoutmaster asistente
92U	Scouter universitario de la unidad en reserva
91U	Scouter de la unidad en reserva
NL	Consejero de tripulación
NA	Consejero adjunto de tripulación
SK	Capitán
MT	Oficial
VC	Entrenador Varsity Scout
VA	Entrenador asistente Varsity Scout
CM	Cubmaster
CA	Cubmaster asistente
WL	Líder del den Webelos
WA	Líder asistente del den Webelos
DL	Líder del den
DA	Líder asistente del den
TL	Líder del den Tiger
PT	Instructor del pack
PC	Coordinador de padres
10	Líder de los Scouts de 11 años (Tropa SUD)
88	Amigo y consejero del Lone Cub Scout
96	Amigo y consejero del Lone Scout
Compañeros adultos Tiger (AP): completar la porción inferior de la solicitud para jóvenes.	

Consejos para completar la Solicitud de membresía para adultos: (Use tinta azul o negra)

- Use letra de imprenta, no utilice letra cursiva.
- Use tinta negra o azul oscuro.
- Presione firmemente al escribir.
- Escriba sólo una letra en cada caja.
- Use letras mayúsculas y no se salga de las cajas azules para que sea legible.
- Rellene los círculos; no utilice equis.
- Asegúrese de tener todas las firmas necesarias en la solicitud.
- No altere la solicitud, podría afectar la calidad de la escaneación.

Ejemplo de dirección de correos:

7	0	3		F	I	R	S	T		S	T	
---	---	---	--	---	---	---	---	---	--	---	---	--

Instrucciones:

Favor de leer el Formulario de divulgación/autorización en la parte posterior de esta página. En el espacio proporcionado en la parte inferior, llene los espacios con su nombre, firma y fecha a modo de acuse de recibo del documento.

Dicho Formulario de divulgación/autorización y la Solicitud para adultos de Boy Scouts of America deberán ser firmados y entregados al mismo tiempo para completar el trámite de la solicitud.

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN/AUTORIZACIÓN

AVISO AL SOLICITANTE CON RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

Con el fin de salvaguardar a los jóvenes en nuestro programa, Boy Scouts of America obtendrá reportes de investigación de antecedentes sobre usted en relación con su solicitud y Boy Scouts of America quizás obtenga reportes de investigación de antecedentes adicionales en cualquier momento a fin de evaluar su continua aptitud para participar. Boy Scouts of America ha contratado los servicios de First Advantage, una agencia de reportes de investigación de antecedentes para obtener dichos reportes. Se puede contactar a First Advantage vía correo en First Advantage, 1000 Alderman Drive, Alpharetta, GA 30005 o vía telefónica al 800-845-6004.

Los reportes pueden contener información relacionada a su carácter, reputación general, características personales y modo de vida. Los tipos de información que pueden ser obtenidos incluyen, pero no están limitados a verificación del número de Seguro Social, comprobación de registros de agresores sexuales, comprobación de registros criminales, búsqueda de registros de reclusos y comprobación de registros de tribunales. La información contenida en dichos reportes de investigaciones de antecedentes puede ser obtenida por First Advantage a partir de fuentes de registros públicos. **Los reportes de investigaciones de antecedentes no incluirán comprobación de registros de crédito o comprobación de registros de vehículos motorizados.**

La naturaleza y ámbito de los reportes de investigación de antecedentes están descritos en los párrafos anteriores. Sin embargo, usted tiene derecho a solicitar una total y precisa divulgación de la naturaleza y ámbito de dichos reportes mediante una solicitud por escrito a First Advantage en la dirección mencionada con anterioridad. Se proporcionan avisos adicionales para los solicitantes en los estados de California, Nueva York, Minnesota y Oklahoma.

ACUSE DE RECIBO Y AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE

He leído cuidadosamente este aviso y formulario de autorización y por este conducto autorizo a Boy Scouts of America y First Advantage para obtener un reporte de investigación de antecedentes, mismo que como se describe arriba, incluirá información relacionada con mi historial criminal tal como se reciba de las agencias investigadoras. Entiendo que esta información será utilizada para determinar mi elegibilidad en los Boy Scouts of America. Asimismo, entiendo que se podrán obtener reportes de investigaciones de antecedentes adicionales en cualquier momento. Entiendo que si Boy Scouts of America decide no aceptar mi solicitud o revocar mi membresía con base en información contenida en un reporte de investigaciones de antecedentes, recibiré un resumen de mis derechos bajo la Ley de Reporte de Investigaciones Equitativo (Fair Credit Reporting Act) e información para contactar a la agencia First Advantage.

AVISOS ADICIONALES PARA LOS SOLICITANTES DE CALIFORNIA, MINNESOTA, OKLAHOMA Y NUEVA YORK

California

Bajo la ley de California, los reportes de investigaciones de antecedentes descritos con anterioridad que Boy Scouts of America obtendrá sobre usted están definidos como reportes de investigación sobre el consumidor. Dichos reportes serán obtenidos en relación con su solicitud y otros reportes adicionales pueden ser obtenidos en cualquier momento durante su servicio como voluntario a fin de evaluar su continua aptitud para participar. Los reportes pueden incluir información sobre su carácter, reputación general, características personales y forma de vida.

Bajo la sección 1786.22 del Código Civil de California, usted puede inspeccionar el archivo que First Advantage tiene sobre usted durante horas hábiles y con identificación adecuada. Asimismo, puede obtener una copia de este archivo, una vez que presente la identificación adecuada y pague los costos de duplicación, al presentarse en las oficinas de First Advantage en persona, durante horas hábiles y avisando con antelación, o por correo certificado haciendo una solicitud por escrito. También puede recibir un resumen de la información contenida en este archivo por teléfono. First Advantage proporcionará personal calificado para explicar cualquier información proporcionada a usted y proporcionará una explicación por escrito de cualquier información codificada. Esta explicación por escrito será proporcionada siempre que un archivo le sea proporcionado para una inspección visual. Si usted se presenta en persona, puede acompañarle otra persona de su elección, misma que debe presentar identificación adecuada.

Para los solicitantes de California, Minnesota y Oklahoma solamente

Usted tiene el derecho de solicitar una copia gratuita de cualquier reporte obtenido sobre usted. Si usted desea recibir una copia gratis de cualquier reporte obtenido sobre usted, marque la casilla de abajo.

☐ Solicito una copia gratuita de cualquier reporte obtenido sobre mí.

Nueva York

Tal como se explicó anteriormente, un reporte de investigación de antecedentes será solicitado en relación con su solicitud, y puede que se requieran reportes de investigación de antecedentes adicionales durante el curso de su participación en los Boy Scouts of America. Usted tiene el derecho de, a petición, ser informado si se solicitó o no un reporte de investigación de antecedentes y, si un reporte de investigación de antecedentes fue solicitado, el nombre y dirección de la agencia investigadora de antecedentes que proporcionó el reporte de investigación de antecedentes.

Mi firma en la parte inferior indica que he leído, entendido y aceptado las declaraciones y confirmaciones.

Nombre (Sin iniciales ni apodos) Escribir con letra de imprenta.

Segundo nombre

Apellido

Título

Firma del solicitante

Fecha

Unidad No.

CONSERVAR EN ARCHIVO PERMANENTE.

Capacitación para nuevos voluntarios



Cada joven en Scouting se merece un líder capacitado

¡Bienvenido a Scouting! Como nuevo voluntario Scout, usted se está uniendo a nuestra familia Scouting y queremos que entienda cómo funciona el programa. Boy Scouts of America se compromete a que usted tenga éxito como voluntario mientras presta servicio a los jóvenes. Existen materiales de capacitación diseñados para usted para ayudarlo a tener éxito.

¿Cómo empiezo? ¡En línea o a través del centro de servicio de su concilio!

La capacitación para líderes Cub Scout, Boy Scout, Varsity y Venturing, al igual que los programas de capacitación sobre Protección Juvenil están disponibles en www.MyScouting.org. Existen oportunidades y recursos de capacitación adicionales a través de su concilio local y en www.scouting.org/training.

Todos los solicitantes tienen la obligación de completar la capacitación en Protección Juvenil dentro de los primeros 30 días de haberse registrado.

¿Qué se requiere para ser un líder capacitado? (Marque el recuadro al completar)

- ☐ **Líderes Cub Scout:** Se consideran capacitados cuando han completado el curso sobre Protección Juvenil* y Capacitación específica para el Líder Cub Scout* (para su cargo).
- ☐ **Scoutmasters y Scoutmasters asistentes:** Se consideran capacitados cuando han completado el curso sobre Protección Juvenil*, Entrenamiento Específico para Líderes Scoutmaster y Scoutmaster Asistente, e Introducción a las técnicas al aire libre para líderes.
- ☐ **Miembros del comité de tropa:** Se consideran capacitados cuando han completado el curso sobre Protección Juvenil* y Troop Committee Challenge*.
- ☐ **Líderes Varsity Scout y asistentes:** Se consideran capacitados cuando han completado el curso sobre Protección Juvenil*, Varsity Scout Leader Specific Training e Introducción a las técnicas al aire libre para líderes.
- ☐ **Miembros del comité del equipo:** Se consideran capacitados cuando han completado el curso sobre Protección Juvenil* y el Team Committee Challenge.
- ☐ **Consejeros de grupo Venturing y Consejeros asistentes:** Se consideran capacitados cuando han completado el curso sobre Protección Juvenil*, la versión Venturing*, y Venturing Leader Specific Training.
- ☐ **Miembros del comité del grupo:** Se consideran capacitados cuando han completado el curso sobre Protección Juvenil*, la versión Venturing* y el Crew Committee Challenge.

¿Qué es la Capacitación en Protección Juvenil?

Para que los jóvenes disfruten de las actividades de nuestro programa, buscamos establecer un entorno lo más seguro posible. La capacitación en Protección Juvenil de Boy Scouts of America aborda las estrategias para tomar conciencia sobre la seguridad personal para los jóvenes y para los adultos. Los programas y materiales en DVD son apropiados según la edad de los niños e incluyen los siguientes:

- **Normas de protección juvenil: Capacitación para líderes voluntarios y padres**—Los adultos obtienen una conciencia más clara sobre los tipos de abuso, las señales de abuso y cómo responder ante una situación de abuso y reportarla si se presenta. La capacitación en Protección Juvenil debe realizarse cada dos años.
- **Normas de protección juvenil: Capacitación para líderes voluntarios de Venturing**—Diseñado para orientar a los líderes de nuestro programa mixto Venturing para los adolescentes. Los temas sobre supervisión y relaciones tienen un enfoque diferente con respecto a la seguridad personal para los jóvenes de esta edad. La capacitación en Protección Juvenil debe realizarse cada dos años.
- **It Happened to Me (A mí me pasó)**—Desarrollado para niños en edad de Cub Scout (entre 6 y 10 años) y sus padres. Trata de las cuatro reglas de seguridad personal: Avisa primero, ve con un amigo, es tu cuerpo y cuéntalo. (En formato bilingüe).
- **A Time to Tell (Hora de contarlo)**—Un video para niños en edad de Boy Scout (entre 11 y 14 años), que componen el grupo objetivo de la mayoría de agresores. Pone énfasis en las tres R de Protección Juvenil: Reconocer, Resistir y Reportar. (En formato bilingüe).
- **Youth Protection: Personal Safety Awareness (Protección juvenil: concientización sobre la seguridad personal)**—Desarrollado para jóvenes entre 13 y 20 años en el programa mixto Venturing. Trata los temas pertinentes a los jóvenes de esta edad. (En formato bilingüe).

La capacitación en Protección Juvenil está disponible en www.MyScouting.org. Puede establecer una cuenta utilizando el número de miembro que reciba cuando se registre. Si toma el curso en línea antes de obtener un número de miembro, asegúrese de regresar a MyScouting e ingresar su número de miembro para que se registre la capacitación o remita una copia del certificado de capacitación a su concilio.

Boy Scouts of America tiene políticas de Protección Juvenil para proteger a los jóvenes, y estas mismas políticas ayudan a proteger a los adultos voluntarios. Estas y otras políticas claves se abordan en la capacitación:

- **El liderazgo dos a cargo se requiere en todos los viajes y salidas.**
- **El contacto uno a uno entre los miembros adultos y los miembros jóvenes está prohibido.**
- **Respeto a la privacidad de los jóvenes.**
- **Alojamientos separados obligatorios para adultos y Scouts.**
- **Las unidades son responsables de hacer cumplir las políticas de Protección Juvenil.**

*Disponible en línea en www.MyScouting.org.